

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Al 31 de Diciembre del 2014**  
(Expresadas en dólares americanos)

### 1 INFORMACION GENERAL

#### Descripción del Negocio

QUÍMICA COMERCIAL QUIMICIAL CIA. LTDA., es una Compañía de responsabilidad limitada constituida de acuerdo con las Leyes Ecuatorianas el 26 de mayo de 1980, ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Fausto Mora, e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de junio de 1980.

El objeto social de la Compañía es la elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de productos químicos, similares o derivados, actualmente las actividades de la compañía están enfocadas a la importación de materia prima para la elaboración de masterbatch y a la adquisición de otras variedades de masterbatch terminadas que son comercializadas como insumos y materias primas para la industria del plástico.

El domicilio principal de la Compañía es el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, y se gobierna por la Junta General y se administra por el Presidente, Vicepresidente y Gerente General quien ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial.

### 2 BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### 2.1 MARCO REGULATORIO EN EL ECUADOR

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, posteriormente mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

#### 2.2 DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros adjuntos y sus notas son responsabilidad de la administración de la Compañía y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

#### 2.3 PERIODO CONTABLE

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2014 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

## **2.4 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION**

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, por ser la moneda de curso legal y unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

## **3 POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2014, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

### **3.1 CLASIFICACION DE SALDOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

Los saldos de activos y pasivos presentados en los balances generales se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

### **3.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

### **3.3 ACTIVOS FINANCIEROS**

#### Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiamiento cuando las ventas se hacen con un período medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentan por separado.

#### Provisión por cuentas incobrables

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, el importe de las cuentas por cobrar se reducirán mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registra la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas y se reconoce inmediatamente con cargo al estado de resultados integrales.

### 3.3 INVENTARIOS

Los inventarios están constituidos por bienes para ser vendidos en el curso normal del negocio, se valoran a su costo o su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de "promedio ponderado", el costo de los productos terminados y de los productos en proceso incluye los costos de materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos de fabricación. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y venta.

#### Composición de los inventarios

Los inventarios de mercaderías se registran de la siguiente manera:

- Mercadería adquirida localmente: se encuentran registrados sobre la base del costo de adquisición facturado por los proveedores nacionales.
- Mercadería importada: se encuentran valorizados al precio de compra facturado por los proveedores del exterior más los aranceles e impuestos de importación, transporte, manejo y otros gastos directamente atribuibles a la importación y necesarios para traer los inventarios para su comercialización en el país.

Los inventarios en tránsito son cargos relacionados con las importaciones.

#### Deterioro del Valor de los Inventarios

Al final de cada período sobre el que se informa se analizan los inventarios que están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable por daños, obsolescencia o precio de ventas decrecientes.

### 3.4 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

#### Reconocimiento y Medición

Las Propiedades, planta y equipo se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellas beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Los bienes comprendidos de propiedad, planta y equipo, de uso propio, se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

El costo incluye desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo y cualquier otro desembolso directamente atribuible para que el activo este apto para su funcionamiento y uso previsto. Los programas de computación adquiridos, los cuales están integrados a la funcionalidad de los equipos relacionados, son capitalizados como parte de esos equipos.

No obstante la NIIF 1 permite medir una partida de propiedades, planta y equipo en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.

#### Costos posteriores

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

#### Depreciación

La depreciación de propiedades, muebles y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados aplicando el método de línea recta y sobre las vidas útiles estimadas de cada una de las partidas de activos fijos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo, las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| Ítem                                   | Vida útil (en años) |
|----------------------------------------|---------------------|
| Edificios e instalaciones              | 20                  |
| Maquinarias y equipos                  | 10                  |
| Equipos de transporte                  | 5                   |
| Muebles y enseres y equipos de oficina | 10                  |
| Equipos de computación                 | 3                   |

La Compañía no considera el valor residual de los activos fijos para la determinación del cálculo de la depreciación, en virtud que los activos totalmente depreciados son chatarrizados de acuerdo a políticas corporativas.

### **3.5 IDENTIFICACION Y MEDICION DE DETERIORO**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipos, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

### 3.6 IMPUESTO A LAS GANACIAS

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en resultados excepto que se relacione a partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases fiscales.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera apliquen al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados y consecuentemente se presentan en los estados de situación financiera por su importe neto si existe un derecho exigible legalmente de compensar los importes, y se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar, y tengan la intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a ejercicios futuros y diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que estarán disponibles ganancias gravables futuras contra las que pueden ser utilizados. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son deducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

Un pasivo por impuesto diferido es reconocido por las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en períodos futuros, derivadas de la existencia de diferencias temporarias imponibles.

Ante las limitaciones tributarias en el reconocimiento de los impuestos diferidos, ya que los activos y pasivos por impuestos diferidos constituirían un crédito tributario a favor de la empresa que no se podría compensar y los valores en cuenta serán solamente acumulativos en el tiempo o hasta cuando se permita la compensación, y considerando su cuantía estimada por la Compañía, la cual es poco significativa, no se reconocen y tal hecho no influye materialmente las decisiones económicas.

### 3.7 BENEFICIOS A EMPLEADOS

#### Beneficios Post-Empleados

##### Planes de Beneficios Definidos – Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía, el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los trabajadores han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos cuantificados al valor presente de la obligación futura. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectado. La Compañía reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

La administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Esta expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la Compañía, utilizando información financiera pública e incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

Las reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la Compañía; cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

#### Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

#### Beneficios a corto plazo

Las obligaciones derivadas de beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas por el importe no descontado que se espera pagar por esos servicios (esto es, valor nominal de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas al gasto a medida que el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la estimación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto se refieren la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondo de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

### 3.8 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en litigios, reclamos, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación cierta o legal resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas al estado de situación financiera los detalles cualitativos de la situación que origina el pasivo contingente.

El importe reconocido como provisión corresponden a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

### 3.9 Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

| NIIF                                     | Título                                        | Efectiva a partir |
|------------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------|
| Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 | Entidades de Inversión                        | Enero 1, 2014     |
| Enmiendas a la NIC 32                    | Compensación de activos y activos Financieros | Enero 1, 2014     |

La Administración considera que la aplicación de las normas nuevas y revisada durante el año 2014, detalladas anteriormente, no ha tenido un efecto material sobre la posición financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

### 3.10 Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

| <u>NIIF</u>                            | <u>Título</u>                                                          | <u>Efectiva a partir de<br/>períodos que inicien en<br/>o después de</u> |
|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| NIIF 9                                 | Instrumentos financieros                                               | Enero 1, 2018                                                            |
| NIIF 15                                | Ingresos procedentes de contratos con clientes                         | Enero 1, 2017                                                            |
| Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 | Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización | Enero 1, 2016                                                            |
| Modificaciones a la NIC 19             | Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados          | Julio 1, 2014                                                            |

### NIIF 9 - Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del

2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

La Administración de la Compañía no ha determinado el posible impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros, en la aplicación de la NIIF 9.

**NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos con los clientes**

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Compañía no ha determinado el posible impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones, por la aplicación de la NIIF 15.

#### **Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización**

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso o;
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de propiedades, muebles y equipos, vehículos y bienes intangibles. La Administración de la Compañía considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración de la Compañía no ha determinado el posible impacto en los estados financieros por aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38.

#### **Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los empleados**

Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los planes de beneficios definidos, mediante la consideración de si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para las aportaciones que son independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el costo del servicio en el periodo en el que se preste el servicio o atribuirlos a los periodos de servicio del empleado utilizando el método de la unidad de crédito proyectado, mientras que las aportaciones que dependen del número de años de servicio, se requiere que la entidad los atribuya a los años de servicio del empleado.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 19 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

## 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y 2013 como efectivo y equivalentes de efectivo se componen de lo siguiente:

|                               | Diciembre 31,     |                   |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
|                               | 2014              | 2013              |
|                               | En US Dólares     | En US Dólares     |
| Caja Chica y Fondos Rotativos | 2.850,00          | 2.600,00          |
| Bancos Nacionales             | 150.723,47        | 224.133,07        |
| Bancos del Exterior           | 924,13            | 4.210,20          |
| <b>Total</b>                  | <b>154.497,60</b> | <b>230.943,27</b> |

Las cuentas bancarias se presentan conciliadas a la fecha del balance.

## 5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2014, las cuentas por cobrar se resumen de la siguiente manera:

|                                   | Diciembre 31,       |                     |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|
|                                   | 2014                | 2013                |
|                                   | En US Dólares       | En US Dólares       |
| Cientes locales no relacionados   | 2.530.242,95        | 2.084.888,59        |
| Comisiones ventas                 | 1.224,18            | 1.224,18            |
| (-) Provisión Cuentas Incobrables | (83.652,15)         | (83.652,15)         |
| <b>Total Cartera, Neto</b>        | <b>2.447.814,98</b> | <b>2.002.460,62</b> |

Corresponde a cartera principalmente de clientes Guayaquil y Quito.

La administración de la compañía ha considerado necesario mantener la provisión para cartera incobrable de más de 150 días de vencidas.

## 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2014, las otras cuentas por cobrar se resumen de la siguiente manera:

|                                 | Diciembre 31,     |                   |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                 | 2014              | 2013              |
|                                 | En US Dólares     | En US Dólares     |
| Anticipos y préstamos empleados | 117.189,19        | 152.246,12        |
| Deudores varios                 | 6.694,06          | 78.094,06         |
| Valores por liquidar            | 24.158,04         | 28.465,87         |
| Anticipos proveedores           | 95.317,21         | 59.384,06         |
| <b>Total</b>                    | <b>243.358,50</b> | <b>318.190,11</b> |

**7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2014, se resumen de la siguiente manera:

|                                   | Diciembre 31,     |                  |
|-----------------------------------|-------------------|------------------|
|                                   | 2014              | 2013             |
|                                   | En US Dólares     | En US Dólares    |
| Retenciones en la Fuente año 2013 | -                 | 85.199,33        |
| Crédito tributario ISD            | 258.528,14        | -                |
| <b>Total</b>                      | <b>258.528,14</b> | <b>85.199,33</b> |

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía acumulo retenciones en la fuente del impuesto a la renta del impuesto a la salida de divisas, estas retenciones da derecho a crédito tributario para la compañía a compensarse con el impuesto a la renta causado en el ejercicio fiscal 2014 determinado por la Compañía.

**8. INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre del 2014, el inventario de mercaderías e importaciones en tránsito es como sigue:

|                         | Diciembre 31,       |                     |
|-------------------------|---------------------|---------------------|
|                         | 2014                | 2013                |
|                         | En US Dólares       | En US Dólares       |
| Productos terminados    | 866.447,72          | 991.093,65          |
| Materia Prima           | 506.541,31          | 356.568,08          |
| Clientes                |                     |                     |
| Material de Empaque     | 8.323,28            | 9.501,13            |
| Mercadería en tránsito  | 49.701,53           | 146.108,60          |
| Provisión por deterioro | (4.878,68)          | (4.878,68)          |
| <b>Total</b>            | <b>1.426.135,16</b> | <b>1.498.392,78</b> |

Los inventarios de materias primas son principalmente pigmentos, ceras y aditivos con polímero plástico. El producto terminado consiste en el Masterbatch de varios colores que son el resultado de una mezcla concentrada de pigmentos y aditivos con polímero plástico, que sirve de materia prima para la industria del plástico en la coloración o incorporación de color al producto terminado.

## 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2014, su composición se resume de la siguiente manera:

|                            | Diciembre 31,         |                       |
|----------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                            | 2014<br>En US Dólares | 2013<br>En US Dólares |
| Costo histórico            | 3.824.427,17          | 2.976.277,42          |
| (-) Depreciación acumulada | -705.204,85           | -415.236,99           |
| <b>Total</b>               | <b>3.119.222,32</b>   | <b>2.561.040,43</b>   |

| <b>Clasificación, neto:</b>  | Diciembre 31,       |                     |
|------------------------------|---------------------|---------------------|
|                              | 2014                | 2013                |
| Maquinaria                   | 1.590.996,36        | 969.849,86          |
| Muebles y enseres            | 145.257,11          | 164.366,51          |
| Equipo de laboratorio        | 31.554,48           | 35.938,32           |
| Vehículos                    | 192.433,69          | 231.710,53          |
| Equipos de computación       | 20.645,74           | 20.358,55           |
| Adecuaciones e instalaciones | 131.073,08          | 138.491,00          |
| Oficinas Quito               | 797.735,53          | 819.900,11          |
| Oficinas Manta               | 169.052,03          | 180.425,55          |
| Equipos de planta            | 40.474,30           | -                   |
| <b>Total</b>                 | <b>3.119.222,32</b> | <b>2.561.040,43</b> |

El movimiento de la propiedad, planta y equipo fue el siguiente:

|                              | Diciembre 31,       |                   |                     |
|------------------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
|                              | 2013                | Adquisiciones     | 2014                |
| Maquinaria                   | 1.184.455,08        | 780.862,12        | 1.965.317,20        |
| Muebles y enseres            | 190.655,84          | -                 | 190.655,84          |
| Equipo de laboratorio        | 44.743,72           | -                 | 44.743,72           |
| Vehículos                    | 305.956,13          | -                 | 305.956,13          |
| Equipos de computación       | 28.384,56           | 3.306,00          | 31.690,56           |
| Adecuaciones e instalaciones | 153.630,36          | -                 | 153.630,36          |
| Oficinas Quito               | 840.981,10          | 21.000,00         | 861.981,10          |
| Oficinas Manta               | 227.470,63          | -                 | 227.470,63          |
| Equipos de planta            | -                   | 42.981,63         | 42.981,63           |
| <b>Total costo</b>           | <b>2.976.277,42</b> | <b>848.149,75</b> | <b>3.824.427,17</b> |
| Depreciación                 | (415.236,99)        | ( 289.967,86)     | (705.204,85)        |
| <b>Total Neto</b>            | <b>2.561.040,43</b> |                   | <b>3.119.222,32</b> |

Durante el año 2014 las principales adquisiciones corresponden a:

- Una máquina para estrucción de lámina, importada de Taiwán
- Una máquina flexo impresora y troqueladora, importada de Taiwán.
- Los equipos de planta adquiridos incluyen la instalación de transformadores eléctricos los materiales y mano de obra para su funcionamiento.

**10. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2014, los otros activos son como sigue:

|                            |     | Diciembre 31,    |                  |
|----------------------------|-----|------------------|------------------|
|                            |     | 2014             | 2013             |
|                            |     | En US Dólares    | En US Dólares    |
| Garantías varias           |     | 17.505,36        | 14.214,70        |
| Acciones en otras empresas | (a) | 9.600,00         | 9.600,00         |
| Seguros Prepagados, neto   |     | 2.642,10         | -                |
| <b>Total</b>               |     | <b>29.747,46</b> | <b>23.814,70</b> |

- (a) Corresponde al 50% del capital social suscrito y pagado en numerario realizado el 4 de noviembre del 2009 en la constitución de la Compañía Química Export Cía. Ltda. que fuera aprobada su constitución por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.II.DJC.Q.09.005069 del 7 de diciembre del 2009.

**11. PROVEEDORES**

Al 31 de diciembre del 2014, en la adquisición de bienes y servicios para la actividad comercial de la Compañía las cuentas por pagar a proveedores son como sigue:

|                         |  | Diciembre 31,       |                     |
|-------------------------|--|---------------------|---------------------|
|                         |  | 2014                | 2013                |
|                         |  | En US Dólares       | En US Dólares       |
| Proveedores Extranjeros |  | 1.047.800,84        | 895.295,14          |
| Proveedores Nacionales  |  | 122.372,13          | 168.163,97          |
| <b>Total</b>            |  | <b>1.170.172,97</b> | <b>1.063.459,11</b> |

**12. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre del 2014, el detalle de las obligaciones bancarias por pagar era:

|                                      |  | Diciembre 31,     |                   |
|--------------------------------------|--|-------------------|-------------------|
|                                      |  | 2014              | 2013              |
|                                      |  | En US Dólares     | En US Dólares     |
| Sobregiro contable                   |  | 143,40            | -                 |
| Préstamos bancarios, parte corriente |  | 609.001,14        | 514.273,17        |
| <b>Total</b>                         |  | <b>609.144,54</b> | <b>514.273,17</b> |

Los préstamos con instituciones bancarias son:

| Banco         | Operación<br>Número | Vencimiento | Tasa de<br>Interés | Valor Original | Saldo Corto<br>Plazo | Saldo Largo<br>Plazo |
|---------------|---------------------|-------------|--------------------|----------------|----------------------|----------------------|
| Internacional | 322674              | 09-abr.-15  | 9,76%              | 300.000        | 37.813,85            |                      |
| Internacional | 326755              | 11-jul.-18  | 9,76%              | 595.000        | 101.683,60           | 352.952,66           |
| Guayaquil     | 277439              | 15-may.-16  | 9,76%              | 430.000        | 118.735,51           | 53.027,25            |
| Guayaquil     | 264779              | 29-may.-15  | 9,97%              | 250.000        | 250.000,00           | -                    |
| Guayaquil     | 241141              | 15-mar.-18  | 9,76%              | 437.000        | 100.768,18           | 266.465,45           |
|               |                     |             |                    | <b>Total</b>   | <b>609.001,14</b>    | <b>672.445,36</b>    |

### 13. OTROS ACREEDORES

Al 31 de diciembre del 2014, en la contratación de servicios las cuentas por pagar a otros acreedores son como sigue:

|                        | Diciembre 31,         |                       |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                        | 2014<br>En US Dólares | 2013<br>En US Dólares |
| Honorarios y Servicios | 14.427,62             | 27.545,54             |
| Anticipo de Clientes   | 9.588,16              | 6.738,99              |
| Valores por liquidar   | 2.679,48              | 13.000,00             |
| Otros Acreedores       | 425.202,89            | 457.725,97            |
| <b>Total</b>           | <b>451.898,15</b>     | <b>505.010,50</b>     |

Incluye facturas de servicios de mantenimiento maquinaria y la contratación de estudios técnicos de la planta industrial.

### 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2014, se resumen de la siguiente manera:

|                                  | Diciembre 31,         |                       |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                  | 2014<br>En US Dólares | 2013<br>En US Dólares |
| Aportes y retenciones IESS       | 13.048,60             | 10.554,97             |
| Beneficios sociales              | 12.593,28             | 11.493,36             |
| Sueldos por Pagar                | 21.643,93             | 51.038,33             |
| 15% participación a trabajadores | 175.877,16            | 115.924,68            |
| <b>Total</b>                     | <b>223.162,97</b>     | <b>189.011,34</b>     |

**15. IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2014, es como sigue:

|                                 | Diciembre 31,         |                       |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                 | 2014<br>En US Dólares | 2013<br>En US Dólares |
| Retenciones impuesto a la renta | 9.475,40              | 8.887,88              |
| Impuesto IVA por pagar          | 83.955,89             | 50.975,08             |
| <b>Total</b>                    | <b>93.431,29</b>      | <b>59.862,96</b>      |

**Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente-** Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

|                                                                                        | <u>2014</u><br>En US Dólares | <u>2013</u><br>En US Dólares |
|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Utilidad según estados financieros                                                     | 1.172.514,41                 | 772.831,22                   |
| (-) Participación trabajadores                                                         | 175.877,16                   | 115.924,68                   |
| (+) Gastos no deducibles                                                               | 17.293,07                    | 11.695,13                    |
| Utilidad Gravada (Pérdida tributaria)                                                  | 1.013.930,32                 | 668.601,67                   |
| Impuesto a la renta causado (a)                                                        | 223.064,67                   | 147.092,37                   |
| Anticipo determinado (b)                                                               | 84.091,39                    | 70.524,63                    |
| Impuesto a la renta corriente cargado a resultados (el mayor entre causado y anticipo) | 223.064,67                   | 147.092,37                   |
| (-) Crédito tributario ISD (c)                                                         | 271.899,91                   | 43.661,05                    |
| (-) Retenciones en la fuente del año 2012                                              | -                            | 93.835,21                    |
| (-) Retenciones en la fuente del año 2013                                              | 85.199,33                    | 94.795,44                    |
| (-) Retenciones en la fuente del año 2014                                              | 124.493,57                   |                              |
| Saldo a favor del contribuyente                                                        | (258.528,14)                 | (85.199,33)                  |

(a) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta para el período 2014, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

(b) A partir del año 2010, se debe calcular como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles. La compañía no está obligada a pagar el anticipo debido a que las retenciones del período fueron superiores.

(c) En aplicación a lo establecido en el artículo 139 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía utiliza como crédito tributario, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, bienes de capital e insumos para la producción

de bienes, que al momento de presentar la declaración aduanera de nacionalización, se encuentran en el listado publicado por el Comité de Política Tributaria..

## Aspectos Tributarios

### Precios de transferencia

El 31 de diciembre del 2004, mediante el decreto Ejecutivo 2430, publicado en el Registro Oficial 494-S de la misma fecha, se emitió la normatividad en materia de Precios de Transferencia, aplicable a partir ejercicio 2005. Adicionalmente, durante el año 2008, la normatividad fue modificada mediante Resolución NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial 324 del 25 de abril del 2008, señalando el *Contenido del Anexo y del Informe Integral de Precios de Transferencia*. El alcance de dicha resolución establece que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a USD 1'000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia, y de haber efectuado operaciones en un monto superior a USD \$ 5'000.000, deberán presentar adicionalmente el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Durante el ejercicio 2014, la Compañía no realizó transacciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de lo establecido en la normatividad mencionada en los dos párrafos anteriores, por lo que no está en la obligación de presentar el anexo e informe integral de precios de transferencia.

### Facturación electrónica

En el Suplemento del Registro Oficial No. 257 publicado el 30 de mayo de 2014, el Servicio de Rentas Internas - SRI emitió la Resolución No. NACDGERCGC14-00366 que reforma a la Resolución 13-00236 respecto del inicio de la obligación de facturación electrónica. Los puntos importantes a destacar sobre este acto administrativo corresponde a la ampliación del plazo para contribuyentes que iniciaron su facturación electrónica en el 2014 como son las Instituciones financieras bajo el control de la Superintendencia de Bancos, contribuyentes especiales que realicen, según su inscripción en el RUC, actividades económicas correspondientes al sector telecomunicaciones y al subsector de televisión pagada, los exportadores calificados por el SRI como contribuyentes especiales; y ratifica el inicio de la facturación electrónica para el resto de contribuyentes especiales. La Compañía inicio la emisión de Facturación Electrónica desde el mes de octubre de 2014 cumpliendo con la resolución antes mencionada.

## 16. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2014, es como sigue:

|                      | Diciembre 31, |               |
|----------------------|---------------|---------------|
|                      | 2014          | 2013          |
|                      | En US Dólares | En US Dólares |
| Dividendos por pagar | 334.304,91    | 334.304,91    |

Durante el año 2014 no se desembolsaron dividendos a favor de los socios.

**17. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2014, es como sigue:

|                 | Diciembre 31, |               |
|-----------------|---------------|---------------|
|                 | 2014          | 2013          |
|                 | En US Dólares | En US Dólares |
| Crédito a mutuo | 467.267,76    | 542.432,76    |

Los préstamos recibidos son utilizados para capital de operación de la compañía.

**18. PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía tiene registrada una provisión para cubrir las obligaciones financieras que se ocasionarán por efecto de la jubilación patronal y la bonificación por desahucio del personal bajo nómina, sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método prospectivo, de la siguiente manera:

|                                | Diciembre 31,     |                   |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                | 2014              | 2013              |
|                                | En US Dólares     | En US Dólares     |
| Reserva Jubilación Patronal    | 202.978,94        | 158.452,79        |
| Reserva Bonificación Desahucio | 44.185,65         | 34.399,25         |
| <b>Total</b>                   | <b>247.164,59</b> | <b>192.852,04</b> |

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2013 y 2012 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

|                                           | <u>2013</u> |
|-------------------------------------------|-------------|
|                                           | %           |
| Tasa (s) de descuento                     | 6,54        |
| Tasa (s) esperada del incremento salarial | 3,00        |

## 19. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

El área de negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a riesgos de tipo financiero que podrían afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Gerencia de la Compañía dispone de sistemas de información y responsables del área financiera, que permite identificar los riesgos y estimarlos para proponer a la administración medidas de mitigación, implementar dichas medidas y controlar su efectividad.

Los principales riesgos y las medidas de mitigación en uso en la Compañía son:

**Riesgo de crédito-** Es el riesgo de que una contraparte incumpla con una obligación adquirida en los términos acordados. Para mitigar este riesgo, las políticas de la administración establecen una cartera de clientes diversa.

A la fecha del estado de situación financiera no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito.

**Riesgo de liquidez-** Es el riesgo de no disponer de los recursos en efectivo suficientes para cumplir con sus obligaciones financieras. Se ha diseñado flujos de valores recaudados y se ha obtenido recursos de terceros para capital de trabajo a mediano y largo plazo, recursos que se utilizan para cubrir las necesidades del negocio. Se realiza un flujo de efectivo tomando en cuenta las necesidades de las diferentes áreas de la Compañía.

|                                    |      | 2014         |       |
|------------------------------------|------|--------------|-------|
|                                    |      | Índices      |       |
| Capital de trabajo                 | US\$ | 1.982.524,46 |       |
| Índice de liquidez                 |      | 1,78         | veces |
| Pasivos totales / patrimonio       |      | 1,25         | veces |
| Deuda financiera / activos totales |      | 34,83%       |       |

La administración considera que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo que la Compañía, además que cumple holgadamente con las condiciones a que está sujeta la Compañía.

## 20. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2014, el capital suscrito y pagado asciende a US\$ 1'166.000 dividido en participaciones sociales de un dólar de los estados unidos de América cada una.

## 21. RESERVA LEGAL

La ley de Compañías del Ecuador requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad líquida y realizada anual, hasta que ésta reserva llegue por lo menos al 20% del capital pagado. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para capitalizarse.